MODIFICACIÓN 02
CONTRATO No. 4600102864 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	REDEX SAS
NIT:	820.000.817-5
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL –PP.
VALOR INICIAL:	TRES MIL SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL ($3.070.356.464) Incluido AIU DEL 35,63%, EQUIVALENTES A 2.361,81 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2024
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DIAS SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	CATORCE (14) DE MARZO DE 2025.
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**AMPLIACIÓN N°1:** POR EL TÉRMINO DE SETENTA Y DOS (72) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2025, HASTA EL CATORCE (14) DE MARZO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE **OTROSÍ N°1:** ANEXO TÉCNICO, DEL CONTRATO NRO. 4600102864 DE 2024, NUMERAL 2, LITERAL a) SITIOS A INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL SE RETIRA EL FRENTE DE LA CARRERA 27 B # 107FA -138 COMUNA 1 POPULAR Y SE INCLUYEN LOS FRENTES DE LAS DIRECCIONES CR 43B ENTRE CL 101 y 101B, CL101B # 42 C-7 INTERIOR 201 y CR 43B # 101- 43 (códigos 5002400, 5001934, 5001903 y 501902).
MODIFICACIÓN ACTUAL No. 2:	**AMPLIACIÓN NRO. 02**: POR EL TÉRMINO DE SESENTA (60) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL QUINCE (15) DE MARZO DE 2025 HASTA EL TRECE (13) DE MAYO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **OTROSÍ No. 2** **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS:** POR VALOR DE SEISCIENTOS DIESCISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($ 617.541.383) PARA PAGO DE OBRAS CONTRACTUALES **MODIFICACIÓN DEL ANEXO 2:** ANEXO TÉCNICO, DEL CONTRATO NRO. 4600102864 DE 2024, NUMERAL 2, LITERAL a) SITIOS A INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL SE INCREMENTA EL ALCANCE EN LOS SIGUIENTES FRENTES: COMUNA 1: FRENTE 17: Cra. 30 # 111-68: Andén 55m. FRENTE 18: Cra 29 # 110B-66: Longitud 15m. COMUNA 16: FRENTE 27 - Cl 32A # 79-05: Longitud 40m. FRENTE 28 - Cra 82A # 21-15 15: Longitud 62 m. FRENTE 29 - Cra 82BB x Cl 15B: Rampas 30m².

Aprobada mediante acta de **Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín No. 26 del 11 de marzo de 2025** y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios del **Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, acta 16 del 11 de marzo de 2025.**

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del **contrato 4600102864 DE 2024,** por un término de: SESENTA (60) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL QUINCE (15) DE MARZO DE 2025 HASTA EL TRECE (13) DE MAYO DE 2025, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: OTROSÍ No. 2
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS: POR VALOR DE SEISCIENTOS DIESCISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($ 617.541.383) PARA PAGO DE OBRAS CONTRACTUALES
MODIFICACIÓN DEL ANEXO 2:
ANEXO TÉCNICO, DEL CONTRATO NRO. 4600102864 DE 2024, NUMERAL 2, LITERAL a) SITIOS A INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL SE INCREMENTA EL ALCANCE EN LOS SIGUIENTES FRENTES:
COMUNA 1:
FRENTE 17: Cra. 30 # 111-68: Andén 55m.
FRENTE 18: Cra 29 # 110B-66: Longitud 15m.
COMUNA 16:
FRENTE 27 - Cl 32A # 79-05: Longitud 40m.
FRENTE 28 - Cra 82A # 21-15 15:
Longitud 62 m.

FRENTE 29 - Cra 82BB x Cl 15B:
Rampas 30m².

TERCERO: GARANTÍAS. REDEX SAS deberá modificar las garantías del **contrato 4600102864 DE 2024**, de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA.

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el **contrato 4600102864 DE 2024**

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación con sus respectivos anexos, c) Solicitud del contratista de obra d) Aval de interventoría

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luisa María Barrera Sosa Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios **José Julián Yepes Piedrahita** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución a la Contratación **Kamal Nassar Montoya** Revisor Jurídico Subsecretaria de Ejecución a la Contratación **Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaria de Ejecución a la Contratación	**Juan Diego Suarez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia